



Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado

AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas convoca a los interesados en participar en el **Proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica Número UBPD-SASI-001 -2020**, cuyas principales características se describen a continuación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIADAS ubicada en la Calle 40a A No. 13-09, Piso 20 Edificio UGI, en ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

2. SITIO DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL MISMO

La entidad atenderá a los interesados en participar en el proceso de selección, a través de la Plataforma transaccional SECOP II [HTTPS://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/SECOP/SECOP-II](https://www.colombiacomptra.gov.co/secop/secop-II)

Los documentos que deben presentar los interesados en desarrollo del proceso de selección se recibirán a través de la citada plataforma.

En el Anexo de Generalidades del proyecto de pliego de condiciones y del pliego de condiciones definitivo, se indicará el correo electrónico, a través del cual, los interesados pueden comunicarse con la entidad, si la plataforma SECOP II no está disponible.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Adquirir dispositivos de seguridad (cifrados) de almacenamiento externo.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica

5. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, 60 días calendario, de los cuales 40 días corresponden a la entrega de los bienes y 20 días corresponden a verificación por parte de la Entidad. El CONTRATISTA igualmente debe cumplir el cronograma de seguimiento aprobado por el supervisor del contrato.

6. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

La fecha y hora límites para la presentación de las propuestas, serán las que se establecen en la plataforma transaccional de SECOP II, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

Las ofertas se deben presentar a través de la plataforma transaccional de SECOP II.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA SOBRE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La UBPD ha estimado un presupuesto oficial para la presente contratación de hasta **CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$160.440.716)**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

El presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 7920 de 2020, Posición Catálogo de Gasto – Rubro N° C-4403-1000-1-0-4403009-02. por un valor de CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$160.440.716)

8. ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES

Atendiendo los Artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes acuerdos comerciales:

Nota 1: En el evento de aplicar alguna excepción, es importante citar cuál es esa excepción					
Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO	NO
	México				
	Perú				
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC ¹		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
	El Salvador	SI	SI	NO	SI

¹ Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza

Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	NO	NO
Unión Europea ²		NO	NO	N/A	NO
Comunidad Andina ³		SI	SI	NO	SI

Suceptible de aplicar excepción¹⁴ en caso que proceda la convocatoria limitada a Mipymes, esta excepción sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifica las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de Convocatoria; los estudios y documentos previos; o, el borrador del pliego de condiciones

9. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, procede la convocatoria limitada a Mipymes “cuando:

1. *El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (...)*,”

Por lo anterior, teniendo en cuenta que para el 2020 el umbral para las convocatorias a Mipymes es de \$380'778.000 valor que es definido año a año por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo vigente hasta el 31 de diciembre de 2021; y que se encuentra publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente, la presente convocatoria SI es susceptible de ser limitada a Mipyme nacionales.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en la Plataforma transaccional de SECOP II.

11. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Para el presente proceso de selección **NO** está prevista la precalificación.

12. CRONOGRAMA

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el SECOP II incorpora el Cronograma correspondiente.

² Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

³ Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.



**Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas
en el contexto y en razón del conflicto armado**

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los Documentos del Proceso podrán consultarse a través de Internet en el SECOP II WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Proyectó: Rubén Darío Carrillo / Abogado